

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°68/2026**

Mendoza, 28 de mayo de 2026.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional solicita licencia por razones particulares el día 19 de junio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares el día 1 de junio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía Penal de Menores N°1, Dra. Leticia Martín, solicita licencia compensatoria los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2026; del día 1 al 12 de junio de 2026; y los días 15 y 16 de junio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía Penal de Menores N°2, Dra. Liliana Curri solicita licencia compensatoria el día 28 de mayo de 2026.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional licencia por razones particulares el día 19 de junio de 2026.

**II.- DISPONER** la subrogancia Fiscalía de Instrucción N°21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional de forma indistinta por las Agentes Fiscales que cumplen funciones en dicha dependencia el día 19 de junio de 2026.

**III.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Mercedes Moya, licencia por razones particulares el día 1 de junio de 2026.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por la Dra. Laura Nieto el día 1 de junio de 2026.

**V.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía Penal de Menores N°1, Dra. Leticia Martín, licencia compensatoria los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2026; del día 1 al 12 de junio de 2026; y los días 15 y 16 de junio de 2026.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N°1 por la Dra. Liliana Curri los días 26, 27 y 29 de mayo de 2026, los días 5, 6, 7, 15 y 16 de junio de 2026; por el Dr. Gustavo Farmache los días 28 de mayo, 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 12 de junio de 2026.

**VII.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**